

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.453

Martes 19 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2809525

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA IRENE ALEJANDRA RAMÍREZ MÉRIDA AL CARGO DE SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE AGRICULTURA DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA

Núm. 40.- Santiago, 16 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el N° 10 del artículo 32 de la Constitución Política de la República; en los artículos 146 y siguientes del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, aprobatoria del Estatuto Administrativo; el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; el decreto supremo N° 44, de 2022, del Ministerio de Agricultura, que nombra Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, doña Irene Alejandra Ramírez Mérida, cédula nacional de identidad N° 15.678.347-1, por medio de carta de fecha 28 de enero de 2026, ha presentado la renuncia voluntaria a su cargo de Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que le fuera conferido mediante decreto supremo N° 44, de 2022, del Ministerio de Agricultura.

Decreto:

1.- Acéptese a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia presentada por doña Irene Alejandra Ramírez Mérida, cédula nacional de identidad N° 15.678.347-1, a su cargo de Secretaria Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, titular de la planta de Directivos de la Subsecretaría de Agricultura, en el grado 4° de la EUS.

2.- Déjese establecido que la persona señalada precedentemente, no se encuentra sometida a procedimiento disciplinario.

Anótese, tómese razón, notifíquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Jaime Campos Quiroga, Ministro de Agricultura.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Rafael Reyes Cuevas, Jefe de Gabinete, Subsecretaría de Agricultura.

CVE 2809525

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

